

Guayaquil, 31 de agosto del 2015

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

PLEYBACKY S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Que conste por medio del presente documento que he cedido el día de hoy, OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% a favor:

NOMBRE: YEZHTER TATIANA VITERI ANDRADE

Cédula de ciudadanía N° : 091473805-9

Nacionalidad: ECUATORIANA

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transparencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.


JAVIER ARTURO VERA TRIANA
CEDENTE
C.C.: 091108904-3


YEZHTER TATIANA VITERI ANDRADE
CESIONARIO
C.C.: 091473805-9

Guayaquil, 31 de agosto del 2015

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

PLEYBACKY S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Que conste por medio del presente documento que he cedido el día de hoy, SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% a favor:

NOMBRE: CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ

Cédula de ciudadanía N° : 090390365-6

Nacionalidad: ECUATORIANA

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de la misma. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor representante legal, registrar la presente transparencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.



JOSE ANGEL LAINEZ TORRES
CEDENTE
C.C.: 090446364-3



CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ
CESIONARIO
C.C.: 090390365-6